

Comunidad Universitaria y Área Metropolitana

Asunto: relevo generacional en Comercios.

Grupo Municipal: Ciudadanos

RESPUESTA:

Se adjunta informe respuesta, relativo a relevo generacional en Comercios.

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

Código Seguro De Verificación:	o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2020 14:07:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==		



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE EL ACUERDO ADOPTADO EN PLENO RELATIVO AL RELEVO GENERACIONAL EN COMERCIOS DE SEVILLA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

En el Pleno celebrado el 28 de enero de 2019, a propuesta del grupo municipal de Ciudadanos, se aprobaron por unanimidad de todos los grupos políticos los siguientes acuerdos:

- 1. "Instar a la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a constituir un Registro Público en el que podrán inscribirse todos aquellos negocios sin sucesión empresarial, creando y manteniendo una plataforma web que facilite el contacto entre personas que quieren traspasar un negocio y nuevos emprendedores.
- 2. "Instar a la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a ofrecer, a todos los negocios sin sucesión empresarial, el acceso a recursos de orientación y tutorización en el proceso de transmisión, así como a las posibles líneas de ayuda que se establezcan."
- 3. Establecer cuantas medidas sean necesarias para facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial."

Teniendo en cuenta que los últimos datos sobre empleo revelan que en el mes de febrero, en la ciudad de Sevilla ha aumentado levemente el desempleo llegando a la cifra de 69.062 desempleados y que el efecto del coronavirus se está dejando sentir en la economía como demuestra el anuncio de 216 despidos por parte de AIRBUS, resultan más necesarias aún medidas que promuevan la solidez y consolidación de los negocios en Sevilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, habiendo transcurrido más de un año desde la aprobación del citado acuerdo por unanimidad, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿En qué estado se encuentra la plataforma web para facilitar el contacto entre personas que quieren traspasar un negocio y nuevos emprendedores, cuya creación se instó por unanimidad a la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales en el Pleno de 28 de enero de 2019?

RESPUESTA: En relación con la cuestión planteada desde el Área de Economía, Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana se están llevando a cabo las gestiones oportunas para prestar este servicio a través de la plataforma que actualmente tiene el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dentro del Plan de Apoyo a la Transmisión de Empresas, en concreto como Entidad Adherida. Lo que nos permitirá prestar, entre otros servicios, los siguientes:

- Realizar las entrevistas de orientación a las personas interesadas en vender o comprar una empresa.
- Publicar en la plataforma el correspondiente anuncio.

Código Seguro De Verificación:	DNVYsKyctqRvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	17/03/2020 12:51:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DNVYsKyctqRvU6B4vwcTjQ==		



Código Seguro De Verificación:	o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2020 14:07:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==		



 Celebrar y dirigir las reuniones de presentación entre potenciales compradores y vendedores.

SEGUNDA. ¿A cuántos negocios sin sucesión empresarial se ha ofrecido el acceso a recursos de orientación y tutorización en el proceso de transmisión, así como a las posibles líneas de ayuda que se establezcan?

RESPUESTA: Todos los negocios de Sevilla que se encuentren ante una situación de falta de relevo generacional cuentan con los servicios de asesoramiento y acompañamiento que, desde el Área de Economía, Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana, se ofrecen dentro del Programa de Consultoría para la maduración, crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras y de empresas, que incluía de forma específica entre sus objetivos específicos, recogidos en el punto 3 del pliego de prescripciones técnicas: "Asistir los procesos de relevo generacional en negocios familiares".

TERCERA. ¿Cuántas medidas se han adoptado por el equipo de gobierno para facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial?

RESPUESTA: Además de las medidas descritas en las dos respuestas anteriores, desde el Área de Economía, Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana, en las sucesivas convocatorias públicas para la concesión de subvenciones a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes para la activación del comercio de 2017, 2019 y 2020, se ha incluido como conceptos subvencionables, para Federaciones y Confederaciones de Comerciantes, aquellas "Actuaciones de cooperación empresarial promovidas por las entidades solicitantes que tengan por objeto el diseño, implementación, puesta en marcha y/o desarrollo de programas de apoyo al relevo generacional".

Código Seguro De Verificación:	DNVYsKyctqRvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	17/03/2020 12:51:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DNVYsKyctqRvU6B4vwcTjQ==		



Código Seguro De Verificación:	o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/03/2020 14:07:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o38eK0cndR8g4ehu9IJwdA==		

